



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 7 de Mayo de 1985

Número 86

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN ANTONIO YONDEJE, ubicado en el Municipio de San Andrés Timilpan, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 339/979-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO YONDEJE", Municipio de San Andrés Timilpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05959 de fecha 28 de octubre de 1983, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO YONDEJE", Municipio de San Andrés Timilpan, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de octubre de 1983 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 13 de octubre de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 1 de noviembre de 1983 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de noviembre de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los traberos de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de noviembre de 1983, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentandose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recención de los medios probatorios y alegatos

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 7 de Mayo de 1985 | No. 86

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado **SAN ANTONIO YONDEJE**, ubicado en el Municipio de San Andrés Timilpan, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1800, 1808, 1810, 2081, 2082, 2089, 1744, 1745, 1750, 1758, 2148, 2034, 1953, 1954, 1955, 1958, 1959, 1960 y 2263.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2147, 2159, 2160, 2161, 2162 y 2090.

(Viene de la primera página)

que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 13 de octubre de 1983, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los

posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 13 de octubre de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con Fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO YONDEJE", Municipio de San Andrés Timilpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Alcántara Arcadio; 2.—Alcántara Aurelio; 3.—Alcántara Bartola; 4.—Alcántara Facundo; 5.—Alcántara Faustino; 6.—Alcántara Nicolás; 7.—Alcántara Pedro; 8.—Alcántara Saturnino; 9.—Alcántara Severiano; 10.—Alcántara Tito; 11.—Aurelio M. Caballero; 12.—Caballero Calixto; 13.—Carrasco Encarnación; 14.—Carrasco Trinidad; 15.—García Apolinar; 16.—García Eustaquio; 17.—García Marcelino; 18.—García Matías; 19.—González Francisco A.; 20.—González Silvestre; 21.—Guadarrama Pedro; 22.—De Jesús Telésforo; 23.—Jiménez Alcántara Epifanio; 24.—Jiménez Francisco; 25.—Medina Matías; 26.—Mondragón Epitacio; 27.—Mondragón Jacinto; 28.—Mondragón Pascuala; 29.—Mondragón Raymundo; 30.—Monroy Alberto; 31.—Monroy Emiliano; 32.—Monroy Felipe; 33.—Monroy Eladio; 34.—Monroy Hipólito; 35.—Monroy Isabel; 36.—Monroy José; 37.—Monroy Juan; 38.—Monroy Marciano; 39.—Monroy Pascual; 40.—Monroy Pedro; 41.—Monroy Simón; 42.—Monroy Tomás; 43.—Monroy Toribio; 44.—Monroy Victoriano; 45.—Monroy Vidal; 46.—Navarrete Juan; 47.—Ordóñez Higinio; 48.—Ordóñez José; 49.—Ordóñez Juan; 50.—Sánchez Emigdia; 51.—Sánchez Isidro; 52.—Valdez Aniceto; 53.—García Margarita Valdez de.; 54.—Valdez Crescencio; 55.—Valdez Crispina; 56.—Valdez de V. Francisco; 57.—Valdez Guadalupe; 58.—Valdez Esiquio; 59.—Valdez José; 60.—Valdez Pedro; 61.—Valdez Ponciano; 62.—Miranda Manuela; 63.—Cuevas Eusebio; 64.—González Leocadio; 65.—Hernández Eusebio; 66.—Hernández Refugio; 67.—Monroy Raymundo; 68.—Monroy Vicente; 69.—Carrasco José; 70.—Cuevas José; 71.—De Jesús Ateodoro; 72.—Miranda Jesús; 73.—Monroy Herculana; 74.—Montiel José; 75.—Monroy Secundino; 76.—Monroy Juana; 77.—Pérez Marcos; 78.—Alcántara Agapito; 79.—Monroy Mondragón Octaviano; 80.—Pérez Dionisio; 81.—Ronquillo Marcos; 82.—Monroy Florencio; 83.—Monroy Fortino; 84.—Hernández Cayetano y 85.—Garrido Marciana, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Alcántara Sabino; 2.—López Enequina; 3.—Alcántara Carlos; 4.—Alcántara

Domingo; 5.—Monroy Emiliana; 6.—Alcántara Martina; 7.—Alcántara Pablo; 8.—Alcántara Prima; 9.—Alcántara José; 10.—Alcántara Seniorio; 11.—Carrasco Elodia; 12.—Alcántara Juan; 13.—Alcántara Luciano; 14.—Alcántara Dolores; 15.—Alcántara María; 16.—Alcántara Margarita; 17.—Alcántara Nicolasa; 18.—Alcántara Amalia; 19.—Carrasco Maura; 20.—Caballero Fabián; 21.—Carbajal Adela; 22.—Monroy Celedonia; 23.—Carrasco Ausencio; 24.—Carrasco José; 25.—Carrasco Felipe; 26.—Carrasco Fidel; 27.—Carrasco Agustina; 28.—Carrasco Aureliana; 29.—Jiménez Casimira; 30.—Carrasco Salvador; 31.—García Galdino; 32.—Alcántara Dolores; 33.—García Matías; 34.—García Marcelino; 35.—García Benjamín; 36.—García Juana; 37.—García Marciana; 38.—García María; 39.—García Alberta; 40.—García Pablo; 41.—García Valentín; 42.—Carrasco Teodora; 43.—García Marcaría; 44.—García Nicolasa; 45.—Ronquillo Marciana; 46.—García Roberto; 47.—García Nazario; 48.—Alcántara Pablo; 49.—Alcántara Francisco; 50.—Alcántara Margarito; 51.—Alcántara Alberto; 52.—Alcántara Prima; 53.—Alcántara María Teresa; 54.—Hernández Agapito; 55.—Ordóñez Rosenda; 56.—Martínez Martínez Rosa; 57.—Plácido Jiménez Martínez; 58.—María Soledad Jiménez Martínez; 59.—Roberto Jiménez Martínez; 60.—Margarita Jiménez Martínez; 61.—Epigmenia Jiménez Martínez; 62.—Ordóñez Juana; 63.—Moroy Pascual; 64.—Monroy Hilario; 65.—Medina Miguel; 66.—Medina Catarino; 67.—Monroy Julia; 68.—Mondragón Isabel; 69.—Mondragón Felipa; 70.—Mondragón Luisa; 71.—Mondragón Felisa; 72.—Velázquez Marciala; 73.—Monroy Aurelia; 74.—Mondragón Eutimio; 75.—Mondragón Avelino; 76.—Mondragón Ma.; 77.—Mondragón Angela; 78.—Mondragón Juana; 79.—Mondragón Esteban; 80.—Mondragón Armando; 81.—Sánchez Basilia; 82.—Monroy Félix; 83.—Monroy Eduardo; 84.—Monroy Eusebio; 85.—Monroy Alfonso; 86.—Monroy Concepción; 87.—Monroy Pedro; 88.—Monroy Beatriz; 89.—Monroy Ma. de Jesús; 90.—Monroy Catalina; 91.—Monroy Gregorio; 92.—Sánchez Emilia; 93.—Monroy Luis; 94.—Alcántara Ma.; 95.—Monroy Elvira; 96.—Monroy Paula; 97.—Monroy Cirilo; 98.—Monroy Sábás; 99.—Valdez Hermelinda; 100.—Monroy Marina; 101.—Monroy Ma.; 102.—Monroy Alberta; 103.—Monroy José; 104.—Monroy Jorge; 105.—Ronquillo Francisca; 106.—Monroy Vicente; 107.—Monroy Manuela; 108.—Monroy Elisa; 109.—Monroy Lucina; 110.—Monroy Felipa; 111.—Monroy Paula; 112.—Carrasco Bernardina; 113.—García Marciana; 114.—Monroy Florencio; 115.—Monroy Mario; 116.—Monroy Celia; 117.—Valdez Luz; 118.—Monroy Atanacio; 119.—Monroy Francisco; 120.—Martínez Francisca; 121.—Monroy Adolfo; 122.—Monroy Esperanza; 123.—Carrasco Jovita; 124.—Monroy Guadalupe; 125.—Monroy Maclovia; 126.—Monroy Ma.; 127.—Monroy Catarina; 128.—Monroy Domitila; 129.—Monroy Alicia; 130.—Monroy Daniel; 131.—Monroy Javier; 132.—Alcántara Natalia; 133.—Navarrete Juan; 134.—Ordóñez Jerónimo; 135.—Sánchez Carmen; 136.—Ordóñez Aurelio; 137.—Ordóñez Leonarda; 138.—Ordóñez Ma.; 139.—Ordóñez Arcadia; 140.—Isidoro Monroy; 141.—Ordóñez Beatriz; 142.—Ordóñez Teresa; 143.—Ordóñez Amalia; 144.—Sánchez Georgino; 145.—Sánchez Moisés; 146.—Hernández Julia; 147.—Sánchez Georgino; 148.—Sánchez Celestina; 149.—Sánchez Aurelia; 150.—Sánchez Sara; 151.—Sánchez Amalia; 152.—Valdez Lino; 153.—Pacheco Beulino; 154.

—Plata Ascención; 155.—Valdez Pedro; 156.—Alcántara Julia; 157.—Valdez Tomás; 158.—Valdez Celso; 159.—Valdez Luis; 160.—Valdez Catarino; 161.—Valdez Amado; 162.—Valdez Alberta; 163.—Valdez Carmen; 164.—Valdez Isidro; 165.—Valdez Pedro; 166.—Mondragón María; 167.—Valdez Guadalupe; 168.—Valdez Francisco; 169.—Valdez José; 170.—Valdez Herminia; 171.—Sánchez María; 172.—Valdez Hesiquio; 173.—Valdez Carmen; 174.—Valdez Aniceto; 175.—Valdez Crescencio; 176.—Valdez Hermenegildo; 177.—Valdez Luz; 178.—Valdez Hermelinda; 179.—Valdez Luciana; 180.—Pacheco Francisca; 181.—Miranda Elena; 182.—Miranda Arcadio; 183.—Miranda Jesús; 184.—Miranda Prócoro; 185.—Miranda Margarita; 186.—Miranda Encarnación; 187.—Miranda Isabel; 188.—Miranda Agustina; 189.—Cuevas M. Elías; 190.—Cuevas Jorge; 191.—Cuevas José Luis; 192.—Dávila Monroy Ciro; 193.—Jiménez G. Francisca; 194.—Monroy Rosa; 195.—Jiménez Jovita; 196.—Miranda Agustina; 197.—Cuevas Melchor; 198.—Cuevas Eusebio; 199.—Cuevas Anselmo; 200.—Caballero Adriana; 201.—De Jesús Piedad; 202.—De Jesús Cruz; 203.—De Jesús Angela; 204.—De Jesús María; 205.—Miranda Juan; 206.—Miranda Fausto; 207.—Martínez Macrina; 208.—Miranda Acrícola; 209.—Miranda Petra; 210.—Hernández Lorenzo; 211.—Alcántara Francisco; 212.—Alcántara Prima; 213.—Caballero Benito; 214.—Caballero Aurelio; 215.—Caballero Eustacio; 216.—Caballero Calixto; 217.—Caballero Jacinto; 218.—Caballero Paula; 219.—Caballero Encarnación; 220.—Caballero Gertrudis; 221.—Alcántara Modesto; 222.—Alcántara Josefina; 223.—Alcántara Dolores; 224.—Alcántara Gertrudis; 225.—Monroy Monroy Dionisio; 226.—Monroy Monroy Antonio; 227.—Monroy Monroy Gregorio; 228.—Legorreta Ma.; 229.—Monroy Alfredo; 230.—Monroy Fortino; 231.—Monroy Simón; 232.—Monroy Esther; 233.—Monroy Ascención; 234.—Monroy Jovita; 235.—Monroy Andrea; 236.—Monroy Ma. Luisa; 237.—Monroy Gregoria; 238.—Monroy Valdez; 239.—Monroy Luciana; 240.—Valdez de Monroy Mateo; 241.—Monroy Nicacio; 242.—Monroy Gregorio y 243.—Monroy Refugio, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 10744, 10745, 10746, 10747, 10748, 10750, 10751, 10752, 10753, 10754, 10756, 10758, 10760, 10763, 10765, 10767, 10768, 10769, 10770, 10771, 10772, 10774, 10775, 10777, 10778, 10782, 10783, 10784, 10785, 10786, 10787, 10790, 10791, 10794, 10795, 10796, 10797, 10798, 10799, 10800, 10801, 10803, 10804, 10805, 10806, 10807, 10809, 10810, 10811, 10812, 10816, 10817, 10818, 10819, 10820, 10821, 10822, 10823, 10825, 10827, 10828, 10830, 10831, 10834, 10837, 10838, 10839, 10841, 10842, 10848, 10849, 10853, 10856, 10861, 10862, 10863, 10864, 10865, 10866, 10867, 10870, 10871, 10792, 10793, 10761.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO YONDEJE", Municipio de San Andrés Timilpan, del Estado de México, a los CC. 1.—Plácido Alcántara Librado; 2.—Eusebio Cuevas Miranda; 3.—Francisco Ordóñez; 4.—Hesiquio Alcántara; 5.—Wenceslao Alcántara García; 6.—León Caballero García; 7.—Baltazar Alcántara Miranda; 8.—Rafaela Alcántara; 9.—Fidencio Alcántara; 10.—Teófilo Alcántara Jiménez; 11.—José Caballero; 12.—Daniel Jiménez; 13.—Ana María Carrasco; 14.—José Carrasco; 15.—Eutimio Mondragón Monroy; 16.—Daniel

García de Jesús; 17.—García Apolinaria; 18.—Fidelina Hernández Monroy; 19.—Felipe Carrasco Monroy; 20.—Daniel González Alcántara; 21.—Ezequiel González; 22.—Pablo Guadarrama; 23.—Guillermo Hernández Ordóñez; 24.—Pinito de Jesús Hernández; 25.—Eva Monroy García; 26.—Javier Jiménez González; 27.—José Alcántara Caballero; 28.—Roberta Monroy Guadarrama; 29.—Mondragón Gertrudis; 30.—Esperanza Mondragón Caballero; 31.—Gerardo Mondragón Monroy; 32.—Esteban Monroy Sánchez; 33.—Monroy José; 34.—Narciso Monroy Martínez; 35.—Alfonsina Ordóñez; 36.—Guadarrama Jacinta; 37.—Ponciano Alcántara Librado; 38.—Porfirio Alcántara Alcántara; 39.—León Caballero Jiménez; 40.—Máximo Ronquillo Carrasco; 41.—Javier Jiménez González; 42.—José Monroy Mondragón; 43.—Isidro Valdez Carrasco; 44.—José Monroy Valdez; 45.—Ciro Monroy Monroy; 46.—Enrique Dávila Monroy; 47.—Francisca Monroy Alcántara; 48.—Blas Caballero Favela; 49.—Juan Ordóñez Alcántara; 50.—Carlos Miranda Ronquillo; 51.—Plácido Carrasco Alcántara; 52.—Jorge Sánchez Hernández; 53.—José Martínez Valdez; 54.—José Guerrero Guadarrama; 55.—García Valdez Guillermo; 56.—Guadalupe Valdez Martínez; 57.—Benjamín Guerrero Guadarrama; 58.—Alcántara Lucía; 59.—Anselmo Cuevas Miranda; 60.—Valdez Pedro; 61.—Monroy Consuelo; 62.—Pedro Alcántara Valdez; 63.—Lino Valdez Alcántara; 64.—Rodolfo Dávila Monroy; 65.—Salomón Cuevas Alcántara; 66.—Conrado Dávila Jiménez; 67.—Bernardino Jiménez; 68.—José Alcántara Monroy; 69.—Concepción Monroy Sánchez; 70.—Juan Navarrete Caballero; 71.—Baltazar Carrasco Mondragón; 72.—Eliás Cuevas; 73.—Ciro Dávila Monroy; 74.—Fidel Carrasco Monroy; 75.—Baltazar Hernández; 76.—Francisco Montiel Monroy; 77.—Ángel Monroy; 78.—Mariano Alcántara Monroy; 79.—Pedro Pérez; 80.—Luisa Alcántara; 81.—Guadalupe Monroy Carrasco; 82.—Francisco Alcántara Garrido; 83.—Inocencio Mondragón Monroy; 84.—Leocadio Caballero y 85.—Eusebio Mondragón, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO YONDEJE", Municipio de San Andrés Timilpan, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de marzo de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. José Carrillo Rodríguez.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbide López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1365/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN LOPEZ LUNA.

JOSE ISABEL REYES PADILLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 163, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 14; AL SUR: 21.50 metros, con 15; AL ORIENTE: 5.04 metros, con calle 9; AL PONIENTE: 5.04 metros, con lote 17, haciéndole saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1800.—12, 24 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MISAEEL VAZQUEZ AVILES, promueve ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec Estado de México, en la Vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, en contra de la señora María Salud Castañeda y consecuentemente la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos. Relación sucinta de la demanda.—Misael Vázquez Avilés. Que en la vía Ordinaria Civil vengo a demandar de la señora María Salud Castañeda de Vázquez, por causas imputables a la misma, la disolución del vínculo matrimonial que nos une y consecuentemente la Pérdida de la Patria Potestad de nuestros menores hijos Blanca Isela, Adaelia, Hugo y Gabriela de apellidos Vázquez Castañeda, así mismo la pérdida de los derechos que tenga sobre los bienes de la Sociedad conyugal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber a la demandada señora María Salud Castañeda, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación. Dado a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco en Sultepec Estado de México.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1808.—12, 24 abril y 7 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1364/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ.

DAVID SUAREZ MURILLO le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Nulidad de Matrimonio, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse personalmente dentro del término legal de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

1810.—12, 24 abril y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 137/85. C. ADRIAN MIGUEL ORDOÑEZ PADILLA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en La Estancia, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE.: 45.33 metros, con Guillermo Contreras; SUR: 50.00 metros, con Sabino Navarrete; OTE.: 177.00 metros, con Graciano Herrera; PTE.: 177.00 metros, con María Porfiria Cipriana Padilla. Superficie Total: 8,451.75 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Mex., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2081.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 146/85. C. FIDEL SANTIAGO LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en la Av. Isidro Fabela Norte s/n. de la población de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 42.20 metros, con Fidel Santiago González; SUR: 41.15 metros, con Ma. del Consuelo Vallejo de Pérez; OTE.: 15.00 metros, con Javier Mercado Varas; PTE.: 15.00 metros, con Carretera Toluca-Querétaro. Superficie Total: 624.00 Mts2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2082.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente civil número 271/984, radicado en este Juzgado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ciudadano Licenciado Héctor Monteagudo Salas, en contra de Martín Claudio González se señalaron las Trece Horas del Día Nueve de Mayo del presente año para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio y que son: 1.—Amplificador de Sonido con Tocabiscos integrado Marca Radson, Color gris. No. de Serie 615 ET-13901 con bocina tipo corneta sin funcionar en mal estado de uso. Treinta mil pesos, 00/100 M.N. y 2.—Cuarenta y dos discos Long Play, diferente marca y cantante, regular estado de uso con valor de trescientos pesos 00/100 c/u. que dan \$ 12,000.00. Valor total de los bienes embargados \$ 42,000.00

C. Juez ordenó se anunciara la venta por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. El Oro de Hidalgo, México, a 23 de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2089.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del Expediente Número 168/85-3 el señor Gonzalo Dávila Verona, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno número 24-B de la manzana 3, ubicado en el pueblo o colonia de Loma Linda, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 175, CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 25.00, linda con Lote 24-A; AL SUR: en 25.00 metros y linda con lote 25; AL ORIENTE: en 7.00 metros y linda con Calle Olivo; AL PONIENTE: en 7.00 metros y linda con el lote 14.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1744.—8, 22 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del Expediente Número 495/85-3, la señora ROSA MUÑOZ DE RUBIO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Mohonera", ubicado en el pueblo de Santa Cruz del Monte, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 360.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 30.00 metros y linda con Calle Cruz del Sol; AL SUR: en 30.00 metros y linda con la misma propietaria; AL ORIENTE: en 12.00 metros, con Apolonio Cedillo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1745.—8, 22 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN DIEGO RODRIGUEZ CARPIO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 1059/84, respecto de un terreno denominado "Calzada del Santo Cristo", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de Doscientos un Metros Punto Cuarenta y Cuatro Centímetros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en ocho metros linda con el Camino Santa Mónica; AL SUR: en ocho metros, linda con la señora Rita García; AL ORIENTE: en veinticinco metros dieciocho centímetros linda con la señora Rita García; AL PONIENTE: en veinticinco metros con dieciocho centímetros, linda con la señora Gonzala González.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1750.—8, 22 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

El Señor JOSE MARIA TAPIA MONTALBAN, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, bajo el número de expediente 341/85, Segunda Secretaría, respecto al predio denominado "LA CASA", que se encuentra ubicado en la calle Mariano Escobedo s/n. Colonia Zaragoza, Nicolás Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 59.40 metros con calle Mariano Escobedo; AL SUR: en cuatro tramos, el primero de 39.60 metros el segundo de 1.15 metros el tercero de 1.45 metros y el cuarto de 8.25 metros y linda con Julio Roa y propiedad privada; AL ORIENTE: en cinco tramos el primero de 10.5 metros el segundo de 12.35 metros, el tercero de 16.60 metros; el cuarto de 23.00 metros y el quinto de 1.61 metros y linda con Celsa Arteaga Vda. de López y Propiedad privada; AL PONIENTE: 34.42 metros y linda con D.I.F.
 Con una superficie de 2,604.19 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 1758.—8, 22 abril y 7 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

El señor PETRONILO RAMIREZ VILLALBA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Coaxusco Primero", que se encuentra ubicado en Av. Puebla s/n. en Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Heriberto Cerón García; AL SUR: 10.00 metros, con Av. Puebla; ORIENTE: 44.50 metros, con Escuela Normal No. 27; y PONIENTE: 42.30 metros, con sucesión del señor Juan Barrios Martínez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los quince días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 2148.—2, 7 y 10 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 216.83.

JOSE LUIS VAZQUEZ LOPEZ.

MARIA CRISTINA VAZQUEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—La nulidad de la supuesta compraventa, que en contrato privado aparentemente pacto como comprador con la señorita ESTHER VAZQUEZ CERON como vendedora, respecto del inmueble con casa denominado "Xolaltenco", ubicado en el bien conocido de la población de Atenco, Méx., del Distrito Judicial de Texcoco. b).—Como consecuencia de lo anterior la Nulidad de la Escritura Pública número 8730/120 de fecha 18 de septiembre de 1975, otorgada en Rebeldía de ESTHER VAZQUEZ CERON por el Lic. ALFREDO ALBARRAN MARTINEZ, Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial. Haciendo de su conocimiento que se señalan las Once Horas del Trece de Mayo Próximo, para que tenga verificativo el oesahugo de la Confesional a su cargo haciéndole el apercibimiento que en caso de no comparecer será declarado confeso de las posiciones previamente calificadas de legales; así mismo indique que se señalan las Once Horas con Treinta Minutos para el Desahogo de la Inspección Judicial, en la casa y terreno denominado "Xolaltenco", ubicado en el Municipio de Atenco, para determinar qué personas viven en dicho inmueble.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

2034.—24 Abril, 7 y 17 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

FRANCISCO GALAN ARROYO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Juandiegoco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.86 metros, con Calle Pino Suárez; AL SUR: 11.18 metros, con Agustín Pantoja; AL ORIENTE: 24.82 metros, con Martín Galán Arroyo; y AL PONIENTE: 24.15 metros, con Calle Carmen Cerdán, con una superficie aproximada de 269.28 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1953.—22 Abril, 7 y 21 Mayo.

MARTIN GALAN ARROYO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado Juan Diegoco, ubicado en el Pueblo de San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 con Calle Pino Suárez; AL SUR: 20.00 metros, con Agustina Pantoja; AL ORIENTE: 23.40 metros, con Leopoldo Martínez Arenas; y AL PONIENTE: 28.40 metros, con Francisco Galán Arroyo, con una superficie total aproximada de 1,036.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1954.—22 Abril, 7 y 21 Mayo

RAMON GALAN ARROYO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido como de labor denominado "Juandiegoco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.25 metros, con Policarpo Méndez; AL SUR: 52.15 metros, con Genaro Mendoza; AL ORIENTE: 16.45 metros, con Calle Carmen Cerdán; AL PONIENTE: 19.30 metros, con Jacinto Cerón, con superficie aproximada de 923.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, C. P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1955.—22 Abril, 7 y 21 Mayo.

EXPEDIENTE No. 303/85.
 PRIMERA SECRETARIA.

ISRAEL RIVERA ISLAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "La Asunción", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlincán, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 76.00 metros, con anteriormente Santiago López hoy Gabriel Mancilla; AL SUR: 38.65 metros, con María Romero; AL ORIENTE: 237.00 metros, con León Elizalde; AL PONIENTE: 249.00 metros, con Santiago López; teniendo una Superficie aproximada de 13,812.42 M2.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1958.—22 Abril 7 y 21 Mayo.

EXPEDIENTE No. 301/85.
PRIMERA SECRETARIA.

EVA RIVERA ISLAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, de una fracción del predio denominado "Las Animas", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlínchan, Municipio de Texcoco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.90 metros, con Calle Centenario; terreno otro Norte de 2.40 metros, con Apolinar Aguilar y Elia Aguilar Rivera; AL SUR: 14.60 metros, con Felipe Valdivia; AL ORIENTE: en dos medidas 10.20 metros, con Apolinar y Elia Aguilar Rivera y 11.00 con Apolinar y Elia Aguilar Rivera; AL PONIENTE: 21.90 metros, con la Delegación Municipal; con una Superficie aproximada de 306.00 metros cuadrados.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, F.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1959.—22 Abril, 7 y 21 Mayo.

OLGA ONOFRE HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Felipe, Municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.37 metros, con Calle 20 de Noviembre; AL SUR: 10.00 metros, con Luis Hernández; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Ascencio Onofre; y AL PONIENTE: 22.00 metros, con Rosa María Onofre Hernández, con una superficie de 316.14 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1960.—22 Abril, 7 y 21 Mayo.

MARÍA CORONA VAZQUEZ, AMALIA CORONA VAZQUEZ y ESPERANZA CORONA VAZQUEZ, por su propio derecho, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Tecalolco", ubicado en términos del pueblo de San Mateo Huexotla, Municipio de Texcoco, México, y que mide y linda: AL NORTE: 26.00 metros, con Celso Corona Vázquez; AL SUR: 26.00 metros, con Daniel Corona Vázquez; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Celso Corona; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Ignacio Corona, con una superficie aproximada de 780.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1961.—22 Abril, 7 y 21 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUANA MARTINEZ B. DE MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Ataxcelica", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 112.00 metros, con Ramón Hernández; AL SUR: 37.70 metros, con Trinidad Sánchez; AL ORIENTE: 160.00 metros, con Vía Férrea; y AL PONIENTE: 103.00 metros, con Adolfo Montiel.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 23 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2203.—7, 10 y 15 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 280/83, CONSUELO GONZALEZ ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D-C del poblado de Tlalmanalco, Mpio. del mismo nombre mide y linda; NORTE: 21.00 metros con barranca; SUR: 67.00 metros con el Monte del Tenayo; ORIENTE: 436.80 metros con Salvador Bañuelos; PONIENTE: 336.00 metros con Fraccionamiento Santa María.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Méx., a de

El C. Registrador, Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 32/85, MIGUEL PORTILLO ORDOÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. El Capulín, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda; NORTE: 34.35 metros c/ Teresa Albarrán y 261.00 metros con Teresa Albarrán; SUR: 295.00 metros con Josefina Portillo; ORIENTE: 15.20 metros con Teresa Albarrán y Zanja; PONIENTE: 13.50 metros c/ camino y 1.70 metros c/ Teresa Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 36/85, VENANCIO GARCIA BASILIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. El Capulín, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda; NORTE: 125.00 metros c/ Pablo García Basilio; SUR: 125.70 metros c/ Francisca Salazar; ORIENTE: 11.65 metros c/ calle de la Constitución; PONIENTE: 10.90 metros c/ Río Viejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 34/85, RICARDO CASTAÑO FRANCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, en Santa Ma. Tetitla, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda; NORTE: 67.00 metros c/ Enriqueta Franco Soto; SUR: 79.35 metros c/ Antonia Vallejo; ORIENTE: 19.60 metros con Av. Independencia S/N PONIENTE: 19.60 metros con carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 38/85, PASCUAL PORTILLO CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/ C. Bo. El Capulín, Villa Cuauhtémoc, Mpio. de Otzolotepec, Méx., mide y linda; NORTE: 299.35 metros c/ Catalina Ordóñez; SUR: 299.30 metros c/ Ramón Sepúlveda; ORIENTE: 34.40 metros c/ Ramón Sepúlveda; PONIENTE: 35.12 metros c/ Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 35/85, ENRIQUETA FRANCO SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, Sta. Ma. Tetitla, Mpio. de Ocotlán, Méx., mide y linda; NORTE: 3.10 metros c/ Carril; SUR: 67.00 metros c/ Ricardo Castaño Franco; ORIENTE: 81.00 metros c/ Av. Independencia S/N PONIENTE: 109.60 metros c/ Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 33/85, ANTONIA VALLEJO SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, Sta. Ma. Tetitla, Mpio. de Ocotlán, Méx., mide y linda; NORTE: 79.35 metros c/ Enrique Franco; SUR: 120.00 metros con Angel Franco; ORIENTE: 55.95 metros con Av. Independencia S/N; PONIENTE: 67.93 metros c/ Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 57/85, NOE NAVA MONTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 14.30 metros c/ Río Ocoyoacac; SUR: 13.00 metros c/ Señor Carrillo; ORIENTE: 91.20 metros c/ Herederos de José Montes; PONIENTE: 88.50 metros c/ Benigno Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 28/85, MARGARITA ESQUIVEL PULIDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Lic. Verdad S/N, y Av. Toluca, en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 11.50 metros c/ Av. Toluca; SUR: 11.50 metros c/ Modesto Esquivel Vázquez; ORIENTE: 13.60 metros c/ Filemon Esquivel Vázquez; PONIENTE: 13.60 metros c/ Calle Lic. Verdad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 58/85, JORGE ABEL RAMIREZ CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Domicilio Conocido, en la Jurisdicción de La Asunción Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 22.50 metros c/ Hilarión Arriaga; SUR: 21.60 metros c/ Manuel Alarcón Vega; ORIENTE: 50.00 metros c/ Edilberto Sandoval Ramírez; PONIENTE: 50.00 metros c/ Pedro Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Estado de México, a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 29/85, SIMON ALEJANDRO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, denominado "LA HERRERIA", En San Mateo Atenco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 48.80 metros c/ Mateo de Jesús y Paula Jiménez; SUR: 45.70 metros c/ Pedro de la Cruz Reyes; ORIENTE: 37.20 metros c/ Catarino Hernández de la Cruz; PONIENTE: 27.90 metros c/ Felipa Aguilar, Javier Aguilar y Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 26/85, TOMAS NUNEZ TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Denominado "EL LLANO", en Santa Ma. Atarascillo, Mpio. de Lerma, mide y linda AL NORTE: 21.30 metros c/ Río de San Mateo; AL SUR: 20.40 metros c/ Jesús García Torres; AL ORIENTE: 72.30 metros c/ Concepción Mercado Almeida Y AL PONIENTE: 73.70 metros c/ Florentino Núñez Tovar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

EXP. 27/85, ARMANDO CASTAÑEDA DIAZ Y VICTORIA DIAZ DE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, Col. El Calvario, Sta. Ma. Atarascillo, Mpio. de Lerma, mide y linda AL NORTE: 30.00 metros c/ calle Galeana; AL SUR: 30.00 metros c/ Ventura Hernández; AL ORIENTE: 28.00 metros c/ Martha Castañeda Y AL PONIENTE: 28.00 metros c/ Jesús Vázquez González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 59/85, PEDRO ANGEL FRANCO ORDÓÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, Sta. Ma. Tetitla, Mpio. de Ocotlán, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros c/ Antonia Vallejo; SUR: 128.65 metros c/ Antonia Vallejo; ORIENTE: 11.60 metros c/ Av. Independencia; PONIENTE: 14.17 metros c/ Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 37/85, PABLO GARCIA BACILIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Constitución No. 10, en la Jurisdicción de la Constitución, Mpio. de Villa Cuauhtémoc, Méx., mide y linda; NORTE: 125.30 metros c/ José Sixto; SUR: 125.00 metros c/ Venancio García Bacilio; ORIENTE: 11.65 metros c/ calle de la Constitución; PONIENTE: 10.90 metros c/ Río Viejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 56/85, ROQUE MANJARREZ GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Barrio de Santa María, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 103.80 metros c/ señora Angela Velázquez; SUR: 103.80 metros c/ calle Morelos; ORIENTE: 70.00 metros c/ Mario Escutia; PONIENTE: 70.00 metros c/ Predio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 55/85, SALOMON PAREDES HERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Los Serranos S/N Bo. de Santa María, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 58.20 metros c/ Lucina Serrano; SUR: 58.20 metros c/ Zanja Medianera; ORIENTE: 12.00 metros c/ calle de los Serranos; PONIENTE: 12.00 metros c/ Felipa Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 477/10844/84, ANGEL SERRANO CERINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 17, en el Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 24.06 metros, c/ propiedad de la finada Felipa San Juan; SUR: 24.06 metros, c/ Arturo Cejudo; ORIENTE: 15.41 metros, c/ Av. Juárez; PONIENTE: 15.41 metros, c/ Bonifacio Cano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 475/10842/84, ESPERANZA PIÑA MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo S/N., en la Cabecera Municipal, Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, c/ Gabina Varona; SUR: 15.00 metros, c/ Erasmo Castaño Robles; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Calle Prolongación Hidalgo; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Luis Baltazar Rodríguez Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 474/10841/84, GABINA VARONA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación Hidalgo S/N., en Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, c/ Silvia Corona Hernández; SUR: 15.00 metros, c/ Esperanza Piña Mendoza; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Calle Prolongación Hidalgo; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Luis Baltazar Rodríguez Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 473/10840/84, ROSA MARIA GARCIA VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre, en la Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 8.53 metros, c/ Nicasio Hernández; SUR: 8.53 metros, c/ Calle sin Nombre; ORIENTE: 10.50 metros, c/ Palacio Municipal (privada); PONIENTE: 10.50 metros, c/ Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 472/10839/84, FERNANDO PIZARRO ALVIRDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 5 de Febrero, en la Cabecera Municipal, Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, c/ Felipe Arriaga; SUR: 17.00 metros, c/ Félix Malvárez Estrada; ORIENTE: 5.56 metros, c/ Callejón 5 de Febrero; PONIENTE: 5.56 metros, c/ Luis Carmona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 460/10827/84, AGUSTINA OLIVARES MARTINEZ, EN REPRESENTACION DEL MENOR JESUS RODRIGUEZ SOMERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros, c/ Domingo Olivares; SUR: 35.00 metros, c/ Santos López Rodríguez; ORIENTE: 94.46 metros, c/ Fidel Rosano Rodríguez; PONIENTE: 94.46 metros, c/ Joaquín Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 461/10828/84, AGUSTINA OLIVARES MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Corregidora S/N., San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros, c/ Gumecindo Estrada; SUR: 22.00 metros, c/ Calle Corregidora; ORIENTE: 29.00 metros, c/ Jesús Rodríguez Olivares (finado); PONIENTE: 31.00 metros, c/ Gumecindo Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 459/10826/84, FIDEL TORRES RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, c/ Camino a San Bartolito; SUR: ORIENTE: 54.00 metros, c/ Martín Vázquez; PONIENTE: 70.00 metros, c/ Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 458/10825/84, PEDRO ANGELES ARELLANO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 11.30 metros, c/ Fila Becerril; SUR: 11.30 metros, c/ Marciano Angeles; ORIENTE: 8.00 metros, c/ Santos Angeles; PONIENTE: 8.00 metros, c/ Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 457/10824/84, JOSE GOMEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N., San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, c/ Iglesia; SUR: 12.25 metros, c/ Calle Morelos; ORIENTE: 21.65 metros, c/ José Gómez López; PONIENTE: 21.04 metros, c/ Alonso Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 456/10823/84, MA. CRISTINA DIAZ DE GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Morelos y Calle Hidalgo, en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 16.90 metros, c/ Calle Morelos; SUR: 16.90 metros, c/ María Martha Camacho Quiroz; ORIENTE: 16.90 metros, c/ Felipe Rojas; PONIENTE: 16.90 metros, c/ Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 476/10843/84, AMADOR VILCHIS CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza S.N., en la Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, c/ Calle Zaragoza; SUR: 14.50 metros, c/ Callejón; ORIENTE: 18.00 metros, c/ Angel Carmona Corona; PONIENTE: 29.50 metros, c/ Antonio Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 486/10853/84, HERMINIO FAJARDO GOMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 154.73 metros, c/ Jorge Torres y Pedro López T.; SUR: 162.80 metros, c/ Camino; ORIENTE: 107.80 metros, c/ Enrique Malváis; PONIENTE: 91.00 metros, c/ Jorge Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 485/10852/84, JOSE CONCEPCION MERCADO AYA-LA Y/O MA. DEL CARMEN A. ESCOBAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 32, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, c/ Concepción Sánchez Lagunas; SUR: 24.00 metros, c/ Esteban López; ORIENTE: 6.35 metros, c/ Roberto López; PONIENTE: 6.35 metros, c/ Calle Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 484/10851/84, MARGARITA GOMORA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, términos del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 72.25 metros, c/ Apolinar Crisóstomo y J. Trinidad Garduño; SUR: 71.60 metros, c/ José Ma. López; ORIENTE: 63.92 metros, c/ Apolinar Crisóstomo; PONIENTE: 73.45 metros, c/ Serafín Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 483/10850/84, CANDIDO SERRANO BOBADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lerdo S/N., en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 16.08 metros, c/ Calle Lerdo S/N.; SUR: 8.70 y 8.70 metros, c/ Aurelio Hernández y Melecio Alarcón; ORIENTE: 31.21 metros, c/ Aurelio Hernández; PONIENTE: 21.56 y 9.65 metros, c/ Melecio Alarcón y Aurelio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 482/10849/84, MA. ELENA MEZA DE PALACIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en salida de Calimaya, Camino a Zaragoza, Cabecera Mpal. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, c/ Resto del Terreno de la Sra. Teresa Meza; SUR: 15.00 metros, c/ Camino a Zaragoza; ORIENTE: 20.00 metros, c/ Teresa Meza; PONIENTE: 20.00 metros, c/ Enrique Piña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 488/10855/84, CARLOS VELAZQUEZ CARMONA Y CRISTINA CHICO MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, c/ Ponciano Robles Crisóstomo; SUR: 9.00 metros, c/ Barranca; ORIENTE: 12.00 metros, c/ Manuel Cejudo; PONIENTE: 12.00 metros, c/ Salomón López y Petra Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 491/10858/84, JUAN PEDROZA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 5 de Febrero No. 2, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 27.15 metros, c/ Suc. de Cruz Salazar; SUR: 27.20 metros, c/ Simón Pedroza Sánchez; ORIENTE: 8.70 metros, c/ Martín Vargas Romero; PONIENTE: 8.63 metros, c/ Callejón 5 de Febrero No. 2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 533/10925/84, PAULINO VILLAGOMEZ ANDRIACA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., denominado "La Barranca", mide y linda: NORTE: 146.30 mts. c/ Bartolo Olivares; SUR: 146.30 mts. c/ Salvador Ramírez; ORIENTE: 15.10

mts. c/ Guadalupe Escamilla Guzmán; PONIENTE: 15.10 mts. c/ Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 530/10922/84, OFELIA SAN JUAN DE CAPULA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N., en el Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 15.45 mts. c/ Carril; SUR: 15.45 mts. c/ Calle 5 de Mayo S/N.; ORIENTE: 112.00 mts. c/ Avenida Arroyo; PONIENTE: 112.00 mts. c/ Victoria Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 522/10914/84, MARINA ARROYO DE REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N., dentro del Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 18.22 mts. c/ Epifanio Zenón; SUR: 18.22 mts. c/ Calle Morelos S/N.; ORIENTE: 47.10 mts. c/ Fernando Alarcón; PONIENTE: 47.10 mts. c/ Escuela Anahuac.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 527/10919/84, INES LOPEZ DE AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "La Hacienda", en San Antonio la Isla, México, mide y linda; NORTE: 11.20 mts. c/ Gervasio Torres; SUR: 11.20 mts. c/ Carril; ORIENTE: 105.00 mts. c/ Felipe Aldama; PONIENTE: 105.00 mts. c/ Roberto Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 526/10918/84, INES LOPEZ DE AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "El Solar", Mpio. de San Antonio la Isla, México, mide y linda; NORTE: 66.90 mts. c/ Pablo López; SUR: 66.90 mts. c/ Pedro Arroyo; ORIENTE: 32.94 mts. c/ Bartolo Olivares; PONIENTE: 33.34 mts. c/ Antonio Hernández P. y Facundo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 528/10920/84, PABLO FERNANDO MANJARREZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle denominada "Carril o Callejón", S/N., en San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 mts. c/ Calle Denominada El Carril S/N.; SUR: 17.00 mts. c/ Aurelio González; ORIENTE: 165.70 mts. c/ Luis Núñez; PONIENTE: 162.75 mts. c/ Jorge Manjarrez Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 487/10854/84, SALOMON LOPEZ DIAZ Y/O PETRA VELAZQUEZ DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca o Calle Conasupo S/N., en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 mts. c/ Barranca o Calle Conasupo S/N.; SUR: 7.00 mts. c/ Ponciano Robles; ORIENTE: 12.00 mts. c/ Carlos Velázquez; PONIENTE: 12.00 mts. c/ José Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 29 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 462/10829/84, MARGARITO ARTEMIO GONZALES RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 151.40 mts. c/ Heriberto González; SUR: 152.50 mts. c/ Silvio Hernández; ORIENTE: 21.00 mts. c/ Margarito Artemio González Rodríguez; PONIENTE: 21.00 mts. c/ Guadalupe Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 29 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 511/10880/84, RICARDO CERON ALDAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 14, San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 25.27 metros, c/ Víctor Aldama y Margarito Rodríguez; SUR: 25.27 metros, c/ Calle 5 de Mayo No. 14; ORIENTE: 37.23 metros, c/ Guadalupe San Juan; PONIENTE: 37.23 metros, c/ Santiago Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 510/10879/84, EDITH PETRA ESTEVEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "Los Cruzados", Mpio. de San Antonio la Isla, mide y linda; NORTE: 43.50 metros, c/ Camino a Calimaya; SUR: 43.50 metros, c/ Crescenciano López; ORIENTE: 183.60 metros, c/ Eustolio Torres y María Ramírez; PONIENTE: 183.60 metros, c/ Ernesto Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 505/10874/84, CARLOS CESAR CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Chimalhuacán", en la Cabecera Mpal. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 24.00 metros, c/ Francisco Vilchis y 44.00 metros, c/ Trinidad Torres; SUR: 24.00 metros, c/ Camino a Chimalhuacán, 44.00 metros, c/ Juan Castro; ORIENTE: 224.40 metros, c/ Isabel Becerril; PONIENTE: 163.00 metros, c/ Aniceto Orozco y Juan Castro, 32.00 metros, c/ Teodosio Alarcón y 29.40 metros, c/ Alberto Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 504/10873/84, INOCENTE VALDES TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gral. Vicente Villada No. 30, San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: NORTE: 22.45 metros, c/ Juan Castro; SUR: 22.45 metros, c/ Pedro Zamora; ORIENTE: 27.05 metros, c/ Calle Gral. Vicente Villada No. 30; PONIENTE: 27.05 metros, c/ Juan Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 502/10871/84, MATEO TORRES NUÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre, Col. Cuauhtémoc, en San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, c/ Adolfo Meneses; SUR: 24.00 metros, c/ Cristino González; ORIENTE: 25.00 metros, c/ Calle sin Nombre; PONIENTE: 25.00 metros, c/ Ignacio Anzaldo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

Exp. 480/10847/84, LUIS LANDA VALDES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Alvaro Obregón S/N., en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, c/ Barranca y 4.50 metros, c/ Julián Macazaga; SUR: 21.50 metros, c/ Calzada Alvaro Obregón y 23.00 metros, c/ Julián Macazaga; ORIENTE: 74.00, 16.00 y 16.50 metros, c/ Bernabé Vargas, Julián Macazaga y Pedro Valentino; PONIENTE: 96.60 metros, c/ María Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2147.—2, 7 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 124/85, C. FILIBERTO RUIZ LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 30.60, 10.34 con Joel y Esthela Ruiz Luna; AL SUR: 37.65 con Calle; AL OTE.: 33.24 con Joel Ruiz L.; AL PTE.: 16.15 con Joel Ruiz Luna. Sup. 858.39 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2159.—2, 7 y 10 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 127/85 C. FRANCISCO MONROY BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 23.00 con Lauro Barrera B.; AL SUR: 23.00 con María Barrera; AL OTE.: 16.00 con Camino Real; AL PTE.: 16.00 con Valerio Miranda M.; Sup. 3,680.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2160.—2, 7 y 10 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 126/85, C. JOSE INES ROSAS BLANCAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 10.65 con Calle o Av. Juárez AL SUR: 9.50 con Corral de la Presidencia Mpal.; AL OTE.: 31.80 con Entr. al Corral de la Pres. Mpal.; AL PTE.: 34.80 con Cornelio Cerón G. Sup. 317.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2161.—2, 7 y 10 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 125/85, C. FILIBERTO RUIZ LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 41.00 con Calle S/N.; AL SUR: 38.50 con Juan Aguilar S.; AL OTE.: 65.00 con Filiberto Ruiz L.; AL PTE.: 65.00 con Alfredo Ruiz L.; Sup. 2,583.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2162.—2, 7 y 10 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 3248/85, LIC. SERGIO A. GARCIA LOPEZ APODERADO DEL ISSEMYM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Tepetates", Municipio de Tonatico, Méx., Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Calle Abelardo Rodríguez; SUR: 35.10 metros, con propiedad del H. Ayuntamiento (depósito de Agua) 8.00 y 26.65 metros, con propiedad de Eloy Delgado Beltrán; ORIENTE: 63.13 metros, con propiedad de Roberto Romero Colin, Jesús Celis Vázquez, Pascacio Armando García Guadarrama, Celso Benítez Toriello y Félix Delgado Ayala; PONIENTE: 72.85 metros, con propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Superficie Aprox.: 4,151.82 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Abril de 85.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 2090.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.